



Nota de los colectivos sociales de Bizkaia

Este miércoles 9 de mayo se ha realizado una cadena humana desde la Delegación del Gobierno Vasco hasta la sucursal del “Banco Santander” ubicada en la gran vía de Bilbao. Esta iniciativa surge para denunciar las continuas multas, juicios e incriminaciones que sufren las organizaciones de personas precarizadas y colectivos sociales de Bizkaia durante el transcurso de las protestas que desarrollamos contra los recortes y en demanda unas prestaciones sociales dignas.

Por este motivo, en el transcurso de esta movilización se han portado varios cuencos con cientos de monedas de céntimo como forma de visibilizar el intento de reprimir las movilizaciones contra los recortes mediante multas y sanciones administrativas.

Un ejemplo. Nuestro representante legal ha sido sancionado a pagar 300 euros por intentar denunciar ante el Contencioso-Administrativo los “Criterios” elaborados para la gestión del día a día de la RGI en las oficinas de Lanbide. Se nos sanciona con 300 euros de costas por intentar denunciar que estos “Criterios” son un simple “manual de uso” sin ningún rango legal ni administrativo.

Sin embargo, el tribunal no ha entrado a valorar nuestros argumentos legales y jurídicos. Simplemente se invalida nuestra demanda porque estima la autoridad judicial que no somos entidades capacitadas para impulsar una denuncia de este tipo. Colectivos muchas veces conformados por personas y familias usuarias de los servicios sociales y sufridoras en carne propia de los recortes aplicados desde las diferentes administraciones en el acceso a los

servicios públicos.

Cabe recordar, que somos asociaciones que venimos denunciando desde hace más de 20 años los recortes que se producen a diario en la gestión y acceso a las prestaciones existentes en la Comunidad Autónoma Vasca: desde el antaño Ingreso Mínimo de Inserción; después la Renta Básica; y en la actualidad la Renta de Garantía de Ingresos.

En lugar de buscar soluciones a la actual situación de incremento de las situaciones de precariedad y pobreza las únicas respuestas que se dan desde las diferentes administraciones es criminalizar la respuesta ciudadana a los recortes sociales.

A través de esta iniciativa se volverá a insistir en las situaciones que padecen a diario las personas en paro, con empleos precarios y pensiones mínimas que se acercan a las oficinas de Lanbide:

- Endurecimiento de los requisitos para el acceso de las diferentes prestaciones sociales;
- Reducción de las cuantías de las mismas;
- Incumplimientos sistemáticos de la normativa que las rige o de las recomendaciones del Ararteko sobre esta materia;
- Constantes vulneraciones de derechos;
- Y continuas campañas de criminalización sobre las personas perceptoras.

Colectivos sociales de Bizkaia:

Argilan-ESK, Argitan (Centro Asesor de la Mujer de Barakaldo), Asociación de Trabajadoras de Hogar de Bizkaia, Baietz Basauri!, Berri-Otxoak (Barakaldo), Brujas y Diversas, Danok Lan (Galdakao), Elkartzen, Mujeres del Mundo, Oficina de Derechos Sociales de Portugalete, Posada de los Abrazos, RGI Santurtzi, SOS Racismo y PAH Kaleratzerik EZ-PAH Bizkaia.